



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “HSF GERENA I” TÉRMINO MUNICIPAL DE GUILLENA, ALCALÁ DEL RÍO Y SALTERAS (SEVILLA)

Nuestra referencia: SVE/MGG/RLA
 Expediente: 278.265
 R.E.G.: 4.072

Por Resolución de fecha 15 de marzo de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF Gerena I", término municipal de Guillena, Alcalá del Río y Salteras (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOE Núm. 76, 27 de marzo de 2024.
- BOJA Número 62 - 1 de abril de 2024.
- BOP N° 58 - 22 de marzo de 2024.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: DEDUN SOLAR S.L. (B93529782)
 Domicilio: Paseo de Bolivia, núm. 11, CP 29004 Marbella (Málaga).
 Denominación de la Instalación: HSF GERENA I
 Términos municipales afectados: Alcalá del Río, Guillena y Salteras (Sevilla)
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 50,055MWp
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 48,14MW (art. 3 RD 413/2014)
 Potencia Máxima de Evacuación: 45MW
 Tensión de evacuación: 220 kV
 Punto de conexión: SET Salteras 220 kV (REE)
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X:761915,516, Y:4156733,13 H29

Proyecto técnico: Modificado de Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica Gerena I con visado 20230527V de fecha 03/04/2023

Técnico titulado competente: Sergio Robles Fernández con número de colegiado 1879 del Colegio Oficial de



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6	PÁG. 1/7	

Ingenieros Industriales del Principado de Asturias

Línea aérea de DC 30 kv desde la planta fotovoltaica Gerena I (Alcalá del Río) hasta SET Gerena en Salteras (tramo para el que se solicita la utilidad Pública):

Tramo 1

Origen: Apoyo n.º 1
Final: Apoyo n.º 48
Longitud: 8744m
Tensión: 30 kV Doble circuito
Conductor: (Aluminio) LA-180 (147-AL1/34-ST1A)
Término municipal: Alcalá del Río, Guillena y Salteras

Tramo 2

Origen: Apoyo n.º 49
Final: Apoyo n.º 55
Longitud: 954 m
Tensión: 30 kV Doble circuito
Conductor: (Aluminio) LA-180 (147-AL1/34-ST1A)
Término municipal: Alcalá del Río, Guillena y Salteras

Línea soterrada de conversión aérea/soterrada de DC de 30 kV (tramo para el que se solicita la utilidad Pública)

Tramo 1

- Origen: centros de transformación número 6 y 10 de PSF
- Final: Apoyo n.º 1
- Longitud: 832m
- Tensión: 30 kV DC
- Término municipal: Alcalá del Río y Salteras
- Conductor: HEPRZ1-OL 18/30 kV 630 mm²

Tramo2

- Origen: apoyo 48
- Final: apoyo 49
- Longitud: 2184 m
- Tensión: 30 kV DC
- Término municipal: Alcalá del Río y Salteras
- Conductor: HEPRZ1-OL 18/30 kV 630 mm²

Tramo 3

- Origen: apoyo 55
- Final: nueva subestación SET Gerena 30/220
- Longitud: 66 m
- Tensión: 30 kV DC
- Término municipal: Alcalá del Río y Salteras
- Conductor: HEPRZ1-OL 18/30 kV 630 mm²

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6		PÁG. 2/7

Proyecto técnico: Anexo Al proyecto de Evacuación de Parque Solar fotovoltaica “ Gerena I” visado EGR2001154 de 01/04/2023 por Agustín Tonda Hita número de colegiado 2133 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental.

Proyecto de Evacuación de Parque Solar Fotovoltaico ‘Gerena I’ en los T.T.M.M. de Alcalá del Río, Guillena y Salteras (Sevilla), el cual fue visado por el Ingeniero Industrial Agustín Tonda Hita, colegiado nº 2133 en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, con número de visado EGR2001154 en fecha 03/10/2020.

Subestación Eléctrica “Gerenas” de 30/220 Kv

Parque de 220 kV: Exterior convencional, simple barra, 1 posición de línea más trafo
 Parque de 30 kv
 Transformación constituida por 1 transformador 220/30, kv 9/110 MVA y reactancia de puesta a tierra
 Sistema de Servicios Auxiliares

Línea aérea de 220 Kv

Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz
 Tensión: 220 kv
 Longitud: 0,105 km
 Categoría de la línea: Especial
 Tipo Conductor: Aérea LA-455 (402-AL1/52-ST1A)
 Número apoyos: 1
 Número vanos: 2

Proyecto técnico subestación: Anexo a proyecto de estación transformadora 3/220 kv “Gerenas” y línea aérea 220 kv de conexión a SET “Campofrío” para evacuación de las PFV “Gerana I”, “Gerena II” y “Gerena Chamorro” y Visado 4961/2020 de 27 de diciembre de 2022

Técnico titulado competente: Ingeniero técnico Industrial, Laura Vaz Herencia , colegiado n.º 9493 del COIIA Oriental-Delegación

Proyecto de línea aérea 220kv: Proyecto de estación transformadora 3/220 kv “Gerenas” y línea aérea 220 kv de conexión a SET “Campofrío” para evacuación de las PFV “Gerana I”, “Gerena II” y “Gerena Chamorro” y visado 4961/2020 de 8 de diciembre de 2020

Técnico titulado competente: Ingeniero técnico Industrial, Laura Vaz Herencia , colegiado n.º 9493 del COIIA Oriental-Delegación

Subestación Colectora “Campofrío” de 220 Kv


Parque de 220 kV: Exterior convencional, simple barra, 4 posición de línea, 3 transformadores de tensión inductivos para alimentación de servicios auxiliares, 1 Transformador de tensión capacitivo conectado en la fase central a las barras.

Sistema de control y protección, y puesta a tierra
 Sistema de medida y comunicaciones

Características técnicas principales de la Línea aérea de enlace de 220 Kv:

Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz
 Tensión: 220 kv
 Longitud: 0,08 km
 Categoría de la línea: Especial
 Tipo Conductor: Aéreo LA-455 (402 – AL1/52-ST1A)
 Número apoyos: 1
 Número vanos: 2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEEQECWSN4QEKS8FH2CTRS6		PÁG. 3/7

Proyecto técnico Subestación: Proyecto de Estación Eléctrica “Campofrío” y línea aérea 220 kV de conexión a la Subestación “Salteras” visado 270/68 de 19 de enero de 2018

Técnico titulado competente: Laura Vaz Herencia Ingeniero Técnico Industrial número de colegiado 9493 del colegio oficial de peritos e ingenieros técnicos industriales de Sevilla.

Proyecto técnico línea 220 kV: Anexo a proyecto de Estación Eléctrica “Campofrío” y línea aérea 220 kV de conexión a la Subestación “Salteras” visado 0270/2018 de 27/12/2022

Técnico titulado competente: Laura Vaz Herencia Ingeniero Técnico Industrial número de colegiado 9493 del colegio oficial de peritos e ingenieros técnicos industriales de Sevilla.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación se realizará en las siguientes fechas y lugares: **28 de enero de 2025**, en horario de mañana, en el Ayto. Alcalá del Río (Sevilla); **29 y 30 de enero de 2025**, en horario de mañana, en el Ayto. Guillena (Sevilla); **05 de febrero de 2025**, en horario de mañana, en el Ayto. Salteras (Sevilla).

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.


A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6	PÁG. 4/7	

oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil DEDUN SOLAR S.L. (CIF B93529782) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO


LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Bernal Muñoz Francisco José	28/01/2025	09:30	15	10	6	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Cabagricola, S.L.	28/01/2025	10:00	9	11	53	Alcalá del Río (Sevilla)
				10	11	83	Alcalá del Río (Sevilla)
				12	10	4	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Correa Martín, Dolores Soledad; Correa Martín, Manuela	28/01/2025	11:00	13	10	5	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Jiménez Jiménez, Diego	28/01/2025	11:30	8	11	54	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Jiménez Jiménez, Juan	28/01/2025	12:00	7	11	55	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Urkain Servicios Inmobiliarios, S.L.	28/01/2025	12:30	2	11	27	Alcalá del Río (Sevilla)
				4	11	57	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Alcalá del Río (Sevilla)	Vergara Burgos, Rafael Vergara Burgos, Mercedes	28/01/2025	13:00	6	11	56	Alcalá del Río (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Altamira, S.C.A.	29/01/2025	09:30	35	5	100	Guillena (Sevilla)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6	PÁG. 5/7	


LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayto. Guillena (Sevilla)	Borrego Fernández, Carmen Florencio Ramos, Manuel	29/01/2025	10:00	28	5	96	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Brenes Gómez, Francisco Jesús	29/01/2025	10:30	48	7	36	Guillena (Sevilla)
				50	7	37	
Ayto. Guillena (Sevilla)	Cabanillas Gil Pedro	29/01/2025	11:00	38	6	40	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Falobu, S.L.	29/01/2025	12:00	25	5	346	Guillena (Sevilla)
				26	5	170	
Ayto. Guillena (Sevilla)	Famcove, S.L.	29/01/2025	12:30	31	5	218	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Herederos de Leonardo Navarro García: Leonardo Navarro Gordillo, Luisa Eva Navarro Gordillo y Teresa Navarro Gordillo	29/01/2025	13:00	23	5	151	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo	30/01/2025	09:30	51	7	27	Guillena (Sevilla)
				53	7	40	
Ayto. Guillena (Sevilla)	Juan José Clavero Ternero; Manuel Francisco Clavero Ternero; María de las Mercedes Clavero Ternero; María Josefa Clavero Ternero; Pablo Clavero Ternero Ternero.	30/01/2025	10:00	44	13	52	Guillena (Sevilla)
				47	7	32	
Ayto. Guillena (Sevilla)	La reunión de San Andrés, S.L. Arbotante Solar, S.L.U Pilastra Solar, S.L.U Postigo Solar, S.L.U TotalEnergies Planta Solar Andalucía 3, S.L.U	30/01/2025	10:30	43	13	39	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Márquez Llamas, Enrique	30/01/2025	11:00	34	5	99	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Rodríguez Olmo, Manuel	30/01/2025	11:30	40	6	39	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Salas Díaz, Antonio	30/01/2025	12:00	30	5	214	Guillena (Sevilla)
				32	5	217	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6	PÁG. 6/7	

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayto. Guillena (Sevilla)	Susana Tapia, S.L.	30/01/2025	12:30	22	5	86	Guillena (Sevilla)
Ayto. Guillena (Sevilla)	Tapia Escobar María José	30/01/2025	13:00	19	5	91	Guillena (Sevilla)
Ayto. Salteras (Sevilla)	Fundación Andrés Villaceros Ramos-Elisa de Pablo Villaceros	05/02/2025	10:00	56	4	8	Salteras (Sevilla)
				57	7	23	
				59	7	2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFBEQECSWSN4QEKS8FH2CTRS6		PÁG. 7/7